



ACTA 2000-12

Día 15-5-2000

Se reanudó la sesión con asistencia del Rector, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo de Litoral, José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, José Ferrer, Nora Soto-Rosa de Villoria, Marisol Aguilera y Pedro Gomís; de los Decanos, Lourdes Iturralde, Guillermo Yáber, Carlos Pollak y José Luis Feijoo; del representante profesoral, Alberto Urdaneta; de los invitados permanentes: Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios; Gladys Ortiz, Asesora Jurídica; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

X. Informe de la Comisión de Permanencia del Personal Académico Jubilable

Se conoció el Informe de la Comisión de Permanencia de Personal Académico Jubilable y de Políticas para los Profesores Noveles, y se acordó cancelar el Programa de Diferimiento de Jubilación y en consecuencia derogar la Resolución del Consejo Directivo de fecha 5 de octubre de 1994, a partir del 30 de junio de 2000, y designar una comisión que tendrá a su cargo analizar los aspectos legales relativos a los derechos de los profesores que se encuentran dentro del Programa según lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo de fecha 05-10-94, y redactar la guía sobre dichos derechos para su publicación. La Comisión en referencia estará integrada por los profesores Juan León, Antonio Acosta y la Dra. Gladys Ortiz.

Quedó pendiente para un próximo Consejo Directivo lo referente a las Políticas para los Profesores Noveles.

XI. Punto 3 del Acta, de fecha 2-3-2000, de la Comisión de Seguimiento del Instrumento Normativo del Personal Académico

En atención a la comunicación N° 52 de fecha 6-4-2000 de la Asociación de Profesores, se conocieron los argumentos presentados acerca del Punto 3 del Acta de la Comisión de Permanente de Seguimiento del Instrumento Normativo del Personal Académico de fecha 02-03-2000, relativa a la constitución de un Fondo Privado de Jubilación para los empleados de la Asociación de Profesores, y se acordó aprobar la constitución de dicho Fondo, con aportes de la Universidad, de la Asociación de Profesores y de los empleados de la Asociación de Profesores, cuyas características, montos y demás detalles serán acordados con las Autoridades Rectorales.



XII. Informe acerca de la deuda de la Universidad con el IPP

El punto fue diferido.

XIII. Ejecución presupuestaria y financiera del primer trimestre del año 2000 - Continuación

El profesor Juan León inició el punto señalando que un informe similar fue presentado al Consejo Superior reunido informalmente el 11-5-2000, el cual tuvo una favorable acogida y tomando en cuenta que los dozavos correspondientes se recibieron en el mes de marzo, se indicó que la consideración detallada de la Ejecución Financiera del primer trimestre del año en curso la realizarán al recibir el informe correspondiente al segundo trimestre. Solicitaron que se atienda con carácter de urgencia lo que tenga que ver con la inversión académica. También exigieron ser informados con antelación sobre cualquier reformulación presupuestaria que se efectúe durante el año.

Seguidamente explicó detalladamente los cuadros relativos a la Ejecución Presupuestaria del Primer cuatrimestre 2000. Partidas 02, 03, 04, 06 y 07, así como también los distintos cuadros de la Ejecución Financiera del Primer Trimestre del año 2000 relativos a: Detalle de Ingresos; Resumen de Pagos; Detalle de los Pagos; y Situación de las Prestaciones Sociales.

Abierto el derecho de palabra algunos Consejeros manifestaron su descontento por no haber recibido los recursos correspondientes a sus unidades y finalmente se acordó dar por conocido el informe, cuyas cifras serán analizadas cuando en el mes de junio se presente el Informe de ejecución presupuestaria y financiera correspondiente al segundo trimestre de 2000.

Se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez
Rector - Presidente

Germán González
Secretario

